

R. 09/12/2014: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficinos - limpiador, del 10 de diciembre de 2014 al 8 de enero de 2015, para Peón Polivalente Limpiador . De acuerdo con el orden de puntuación (cuarto puesto) de la Bolsa de Trabajo de la E.L.A. de Encinarejo. Dada cuenta.

R. 09/12/2014: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficinos - limpiador, del 10 de diciembre de 2014 al 8 de enero de 2015, para Peón Polivalente Limpiador . De acuerdo con el orden de puntuación (quinto puesto) de la Bolsa de Trabajo de la E.L.A. de Encinarejo. Dada cuenta.

R. 10/12/2014: Resolución de Aprobación de Conformidad del Proyecto y compromiso firme de aportación de la E.L.A. al Proyecto: “Cubrición de Terraza Edificio de la Juventud (ECO-207/2014) e incluido en los Planes Provinciales Plurianuales de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (cuatrienio 2012 – 2015). Ratificada por unanimidad de presentes (Votos a favor 4 PP y 1 PSOE).

R. 18/12/2014: Edicto de Aprobación Inicial del Presupuesto General de la E.L.A. de Encinarejo para el Ejercicio 2015. Dada cuenta.

R. 30/12/2014: Resolución de Aprobación Definitiva del Expte. de Revisión de Oficio relativo a Edificio de Gestión y 1er. Almacenaje Vivero Olivos en SNUEP – VG, de conformidad con el dictamen favorable, de 19 de diciembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de Andalucía. Ratificación por Unanimidad de presentes (3 Grupo PP y 1 Grupo PSOE).

R. 13/01/2015: Resolución de Aprobación de la Prórroga del Reglamento de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo para personal temporal 2012 – 2014, hasta el 4 de marzo de 2015, de acuerdo con la Disposición 5,2 de dicho Reglamento. Ratificación por Unanimidad de presentes (3 Grupo PP y 1 Grupo PSOE).

R. 19/01/2015: Decreto del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba relativo al desempeño de las funciones de Intervención General en la E.L.A. de Encinarejo, en funcionario propio de la E.L.A.. Dada cuenta.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DIVERSOS ASUNTOS.

Por el Sr. Presidente de la E.L.A., se da cuenta a los presentes de los siguientes asuntos:

Único.- Emisión de Informe sobre impacto en la sostenibilidad financiera, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de fecha 14 de enero de 2015, en relación con la adaptación del convenio de financiación suscrito entre la E.L.A. de Encinarejo y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para la financiación de plazas en escuelas infantiles.

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES.

Por la Sra. Rueda García, Grupo PP, a instancia del Sr. Presidente de la ELA, se da cuenta a los presentes de las siguientes actividades:

“ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 al 29 ENERO DE 2015.

12 al 10 Enero, exposición pictórica de “TOMAS MARTINEZ”.

13 Diciembre, IV DUATLON ENCINAREJO INICIACION, dirigido a niños de 7 a 14 años.

14 Diciembre, representación de la obra de teatro, “LA VIUDA ASTUTA”, en la caseta Municipal.

18 Diciembre, PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN Y DESCUBRIMIENTO DEL DEPORTE ADAPTADO

LUDOTECA DE NAVIDAD, actividades deportivas y lúdicas, dirigida a niños de 3 a 12 años, durante los días 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de Diciembre y 2 de Enero 2015. SUSPENDIDA

20 Diciembre , TORNEO FUTBOL 7 SENIOR, en las instalaciones deportivas Miguel Reina.

22 Diciembre, “ALMUERZO NAVIDEÑO PARA NUESTROS MAYORES”, en la caseta municipal

26 Diciembre , Juego de scatergoris en el centro joven.

28 Diciembre, BELÉN VIVIENTE en la Caseta Municipal, a cargo de grupo parroquial.

29 y 30 Diciembre, Carreras de scalextric, en el centro joven.

31 Diciembre a las 00:00 horas: CAMPANADAS DE FIN DE AÑO en la Plaza del Ayuntamiento, FIESTA DE FIN DE AÑO en la Caseta Municipal.

5 Enero de 2015, a partir de las 17:00 h.: CABALGATA DE REYES MAGOS y Gran Chocolatada con churros y final de fiestas en la Caseta Municipal.

11 Enero, I Gala Solidaria Maden in Encinarejo, actividad organizado por ADSE.

En Encinarejo a 26 de Enero de 2015.

El Vocal de la ELA
Delegado de Cultura, Juventud y Deportes.
Fdo. D. Rafael García Cobos.

La Vocal de la ELA.
Delegada de Educación
Fdo. Dña .Pilar Rueda García.”

Los Sres. Miembros de la Corporación, toman cuenta y razón de los anteriores asuntos.

SEXTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA E.L.A. DE ENCINAREJO Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LA ESCUELA INFANTIL “CIGÜEÑA BLANCA” DE ENCINAREJO.

Por el Sr. Presidente de la E.L.A., se ponen en conocimiento de los presentes, al objeto de su ratificación, la siguiente: “**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA E.L.A. DE ENCINAREJO Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LA ESCUELA INFANTIL “CIGÜEÑA BLANCA” DE ENCINAREJO**”, tras la valoración positiva de la necesidad de continuar colaborando, previo informe favorable sobre inexistencia de duplicidad o de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local; y Art. 8,1,a del Decreto Ley de 20 de mayo de Medidas Urgentes para la aplicación de dicha Ley). Dicha adenda fue suscrita en fecha 15 de diciembre de 2014, por la Sra. Delegada Territorial y por el Sr. Presidente de la E.L.A..

No promoviéndose debate, y mediando votación ordinaria, con el voto favorable de 4 Grupo PP y 1 Grupo PSOE, por tanto, por Unanimidad de Presentes, se ratificó la precitada Adenda.

SÉPTIMO.- POSIBLES MOCIONES DE URGENCIA.

Explicados por el Sr. Secretario los Arts. 91.4 y 97.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **NO se presentan Mociones.**

OCTAVO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y OTROS ACTOS DE CONTROL.

Explicados por el Sr. Secretario el Art. 97.6 y 7 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás preceptos concordantes de la LBRL, y no habiendo ruegos y preguntas pendientes de contestar de la Sesión anterior ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2014, **NO se presentan ni ruegos ni preguntas en la presente Sesión.**

Por el Sr. Presidente de la E.L.A. y con el consentimiento de todos los miembros de esta Corporación Local, 4 Grupo PP y 1 Grupo PSOE, se solicita a Secretaría que conste en Acta, y así se refleja, el pésame de esta Entidad Local Autónoma a Dña. Juana Zurita Raya (Funcionaria de carrera grupo A del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba) por el fallecimiento de un familiar muy cercano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente de la Corporación, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 20:35 horas del día de la fecha.

Y para que conste, y su remisión a los Organismos competentes, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la E.L.A., con las prevenciones legales derivadas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.D. 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, en Encinarejo de Córdoba, (Córdoba), siendo el día 27 de marzo de 2015.

Vº Bº
El Presidente de la ELA.

El Oficial Mayor en funciones de
Secretaría e Intervención.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.